

Camagüey- En nuestra provincia se tienen cuatro ECTIs, el Centro de Investigaciones de Medio Ambiente de Camagüey (CIMAC) clasificada como Centro de Investigación, el Centro de Inmunología y Productos Biológicos (CENIPBI), Centro para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanísticas en Salud (CENDECSA) y la Empresa de Ciencia e Innovación de las Tecnologías del Agua (ECITA), clasificados como Unidades de Desarrollo e Innovación, las cuales actualizaron sus expedientes y los entregaron al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (CITMA) en el territorio para su inscripción, las propuestas fueron presentadas por



sus organismos y OSDE.

Se le da seguimiento a este proceso a través de las visitas, intercambios y asesoramiento metodológico a los Subdirectores Científicos.

Por otra parte en cada ECTIs inscrita por la provincia se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en del Decreto Ley 323/2014 y se comprobó que:

Entre las recomendaciones realizadas se encuentran:

- prestar atención al tránsito de los investigadores por las diferentes categorías y la formación de la futura cantera,
- contar con especialistas de alta calificación, investigadores y tecnólogos.